

C.E. Nº 254522

MINISTERIO DE  
RELACIONES EXTERIORES

R/ 357

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 26 OCT 2015

**VISTO:** la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 20 de setiembre de 2010 por la cual se dispuso el pase a desempeñar las funciones de Embajador de la República en Canadá, del señor funcionario del Servicio Exterior, Embajador Dr. Elbio Óscar Rosselli Frieri;-----

**CONSIDERANDO: I)** que asumió sus funciones en esa Misión con fecha 26 de octubre de 2010;-----

**II)** que es decisión del Poder Ejecutivo designar al mencionado funcionario, Representante Permanente de la República ante la Organización de las Naciones Unidas, con sede en Nueva York, para lo cual se solicitó la venia correspondiente a la Cámara de Senadores;--

**III)** que a efectos de tramitar la venia, el señor Embajador Dr. Elbio Óscar Rosselli Frieri debe comparecer ante la Comisión de Asuntos Internacionales del Senado;-----

**IV)** que en consecuencia, resulta necesario autorizarlo a trasladarse a la República en Misión de Servicio Activo, en el período comprendido entre el 27 de octubre y el 4 de noviembre de 2015;-----

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 63 de la Ley Nº 12.801 de 30 de noviembre de 1960;-----

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**RESUELVE:**

1º.- Declárase en Misión de Servicio Activo la concurrencia a la República del señor Embajador Dr. Elbio Óscar Rosselli Frieri, en el período comprendido entre el 27 de octubre y el 4 de noviembre de 2015.-----

2º.- Los pasajes correspondientes serán imputados a la Partida de Gastos de Oficina de la Embajada de la República en Canadá.-----

3º.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----

**RAÚL SENDIC**  
Vicepresidente de la República  
en ejercicio de la Presidencia